

INFORME CUENTA PÚBLICA 2015
Superintendencia de Casinos de Juego

Santiago, 06 de junio de 2016

1. Metodología

La Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ), ha realizado la Cuenta Pública Participativa, en modalidad virtual, con el objetivo de que la ciudadanía pueda informarse respecto de la gestión institucional del año 2015 y los desafíos comprometidos para el año 2016, siendo esta una instancia que permite dar cumplimiento a los lineamientos gubernamentales en el ámbito de la Participación Ciudadana.

La Cuenta Pública 2015 fue enviada al Consejo de la Sociedad Civil del organismo y publicada en el sitio web institucional el 03 de mayo de 2016, de manera de que los interesados pudiesen ejercer su derecho a realizar control social sobre nuestra gestión y resultados, a través del formulario habilitado especialmente para esto.

2. Plazos

- 03-05-2016:
Inicio de Cuenta Pública Participativa Virtual.
- 23-05-2016
Término de la participación virtual.
- 06-06-2016
Publicación del resultado del diálogo.

3. Contenidos de la Cuenta Pública Virtual:

Presentación

Tareas desarrolladas
Objetivos Estratégicos
Industria Regulada en 2015
Resultados 2015: Casinos bajo la Ley N° 19.995
Aporte total Impuestos

Resultados de Gestión

Aumento de Fiscalizaciones
Ámbitos de Fiscalizaciones
Hallazgos en las fiscalizaciones
Nuevo marco legal
Regulación: Actualización de la normativa
Autorizaciones a la industria
Proceso de otorgamiento de Permisos de operación
Casinos en construcción
Atención del medio
Reclamos y consultas
Estudios sobre la industria de casinos de juego
Cumplimiento de Metas
Ejecución Presupuestaria

Desafíos 2016

Principal desafío: Iniciar el Proceso de Otorgamiento de Permiso de Operación en comunas con casinos municipales

4. Opiniones recibidas

Finalizado el plazo de recepción de opiniones a través del formulario web, a continuación se detallan los planteamientos recibidos y la respuesta de la autoridad:

“1. Ámbitos de fiscalización (ref.: slide 11):

¿Cuál es el calendario de publicación de los Planes Estratégicos de Fiscalización (PEF), como sería el caso del PEF 2016?”

Respuesta SCJ:

El Plan Estratégico de Fiscalización 2016 será publicado durante el primer semestre de este año.

“2. Hallazgos en las fiscalizaciones (ref.:slide 12):

¿Podría la SCJ publicar los 244 hallazgos detectados por tipo u otro criterio de clasificación a nivel de industria?”

Respuesta SCJ:

Actualmente no está considerada la publicación de los hallazgos detectados en las fiscalizaciones, por lo que se evaluará su pertinencia.

“3. Otros desafíos relevantes 2016 (ref.: slide 27):

a. Al igual que los cambios del Reglamento de Otorgamiento de Permisos de Operación que fue sometido a consulta pública, si hubiera modificación del texto del Reglamento de Funcionamiento y Fiscalización de Casinos de Juego, ¿tendría contemplado un proceso de consulta pública similar?

b. En forma similar para la modificación del Reglamento sobre Juegos de Azar y Sistema de Homologación?”

Respuesta SCJ:

Los citados reglamentos son tramitados por el Ministerio de Hacienda, con la asesoría técnica de la SCJ. Actualmente se encuentran para Toma de Razón en la Contraloría General de la República.